

PROPUESTA DE ACCIÓN UNIVERSITARIA DE GRADUADES AL FRENTE

¿QUIÉNES SOMOS?

Desde 2011 Graduados al Frente (GAF) se constituyó como un reagrupamiento independiente de las autoridades de la FCEyN, el rectorado de la UBA y el gobierno de turno, donde confluimos docentes, investigadores, graduados/as y becarios/as. Desde nuestros orígenes, compartimos el objetivo de conquistar una representación en el Consejo Directivo que no estuviera subordinada a los intereses de ninguna camarilla universitaria sino que defendiera los intereses de los trabajadores docentes e investigadores e impulsara desde ese lugar, la organización por nuestras reivindicaciones y nuestros derechos.

DEFENDEMOS UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA, GRATUITA, AUTÓNOMA CIENTÍFICA Y LAICA

Desde Graduados Al Frente, históricamente luchamos por un aumento presupuestario para la FCEyN y la UBA que garantice salarios dignos para los/as docentes y no docentes, así como las condiciones de cursada para todos los/as estudiantes. Defendemos una Universidad pública, gratuita, científica y de calidad con un presupuesto acorde que garantice esa excelencia.

En los últimos años, el presupuesto universitario viene sufriendo un deterioro brutal. Las políticas de ajuste del gobierno de Macri mantuvieron un presupuesto virtualmente congelado mientras la inflación medraba año a año su poder adquisitivo real. Con la llegada de Alberto Fernández, el desfasaje presupuestario no se revirtió, mientras que la política de ajuste del gasto público se vio profundizada por las presiones del FMI y los acreedores externos. Esta situación de asfixia presupuestaria lleva décadas y conduce a una orientación mercantilista y privatista donde la falta de presupuesto se suplanta con el crecimiento de postgrados pagos en detrimento de las carreras de grado y los convenios y prestaciones de servicios al sector privado. En la FCEyN, los fondos recibidos de La Alumbraera, Shell y Chevron son la cara más perversa de esta política, colocando a la Universidad pública como cómplice de la depredación ambiental y el extractivismo.

Desde GAF alertamos contra el ajuste sobre la educación universitaria pública y gratuita, en oposición a las políticas de mercantilización y autofinanciamiento basadas en la generación de recursos propios que vienen avanzando en la FCEyN y la UBA; impulsamos la derogación de la Ley de Educación Superior y la disolución de la CONEAU que impulsan una orientación mercantilista de la educación y de la ciencia. Defendemos una Universidad autónoma frente a los gobiernos de turno y los grandes grupos económicos.

CONTRA EL AJUSTE EN NUESTRA CIENCIA

Quienes conformamos GAF somos parte activa de los gremios docentes, de investigadores y becarios (AGD, ATE-CONICET, JCP). Desde la lucha en las calles y en los lugares de trabajo fuimos férreos opositores a las políticas de ajuste presupuestario, despidos y reducción de ingresos en el CONICET. Fuimos quienes impulsamos la toma del MinCyT y los CCT en 2016 contra los despidos en CONICET, abriendo un canal de organización colectiva inédita en nuestro sector. Durante todos estos años, continuamos luchando por la recomposición salarial de todos los escalafones del CONICET, en particular de los becarios/as doctorales y postdoctorales y el personal de gestión que perciben salarios por debajo de la línea de pobreza. Entendemos que sólo mediante un presupuesto estatal que refleje las necesidades del sector científico podemos avanzar en la consolidación de las trayectorias académicas y científicas en nuestro país, en un momento en el cual cientos de jóvenes investigadores emigran cada año. Rechazamos la orientación mercantilista de la ciencia, que resulta una verdadera política de Estado pues continúa bajo todos los

gobiernos, y pretenden colocar el sistema de investigación público al servicio de la "innovación" y el beneficio de las empresas multinacionales. Luchamos por poner en pie una práctica científica basada en el pensamiento crítico que sirva para transformar la realidad y resolver las problemáticas del pueblo trabajador.

DEMOCRATIZACIÓN DE LA FCEyN, LA UNIVERSIDAD Y DEL SISTEMA CIENTÍFICO

A más de 100 años de la Reforma Universitaria de 1918, la Universidad de Buenos Aires funciona con un co-gobierno con una composición profundamente antidemocrática. Impulsamos una reforma del estatuto universitario que termine con la actual forma de gobierno en la que una minoría de profesores tiene mayoría absoluta en todos los órganos. Vamos por un claustro único docente que incluya profesores, JTPs y ayudantes de primera, tanto regulares como interinos.

Desde el GAF nos proponemos como una herramienta para enfrentar cualquier tipo de práctica autoritaria por parte de las autoridades de la Facultad, la universidad y los institutos de CyT. Pensamos que es fundamental denunciar las situaciones de abuso de poder sobre becarios/as y docentes, la aplicación del reglamento con doble estándar, las prácticas discrecionales en los concursos, designaciones docentes y en la asignación de espacios dentro de la FCEyN, arbitrariedades en las designaciones de jurados, el avasallamiento de los consensos alcanzados en los departamentos, entre otras cosas. Por eso venimos denunciando estas situaciones desde las organizaciones gremiales donde participamos así como en el Consejo Directivo.

Proponemos avanzar en la democratización del directorio de CONICET, hoy limitado a un puñado de investigadores de los escalafones superiores, a través de incluir representantes de becarios/as y personal de apoyo. Proponemos la eliminación de los representantes de la Unión Industrial y la Sociedad Rural, entendiendo que nada tienen que hacer en la investigación pública quienes ocupan ese cargo con el fin de defender intereses capitalistas, ajenos a los intereses de becarios/as e investigadores/as.

REORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA ACADÉMICA DE CARA A LAS NECESIDADES DEL PUEBLO TRABAJADOR

Proponemos discutir una planificación científica, tecnológica y académica que aporte al pensamiento crítico y al cambio social. Como trabajadores/as docentes y científicos/as, rechazamos la explotación indiscriminada de nuestros bienes comunes. Por el contrario, proponemos un desarrollo humano sustentable. Rechazamos los convenios y la aceptación de fondos de sectores económicos que promueven o avalan la destrucción ambiental de las zonas de explotación como es el caso del fracking, la minería extractivista o la explotación del litio.

- Defendemos la extensión universitaria como fundamental para el desarrollo de la Universidad pública, para aplicar nuestros conocimientos al abordaje de problemáticas sociales concretas.

- Defendemos la necesidad de garantizar la libertad académica, la pluralidad de puntos de vista, enfoques y propuestas de abordaje de la práctica científica y la extensión. Pugnamos por un análisis crítico del sistema científico y la actividad de investigación y docencia permitiendo el dictado de cursos en la Facultad en este sentido. Hemos defendido esta perspectiva cuando desde el oficialismo de la facultad se buscó vetar enfoques que no se alinearan con el discurso científico hegemónico.

POR LOS DERECHOS DE TODOS LOS/AS DOCENTES. APLICACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO EN LA UBA.

Desde el GAF apoyamos la lucha por el salario de docentes, becarios/as e investigadores/as con independencia de quién ocupe el gobierno de turno. Luchamos por una jubilación del 82% móvil para todo el personal del ámbito universitario y científico. Entendemos que con salarios de pobreza, no hay Universidad pública.

Rechazamos la precarización laboral que sufren los/as docentes auxiliares en nuestra Facultad, en particular los y las docentes interinos/as:

- Exigimos que la UBA y la FCEyN reconozcan el Convenio Colectivo de Trabajo de docentes universitarios de las universidades nacionales que garantice los mismos derechos para los y las docentes de la UBA que los y las del resto de las universidades nacionales.

- Proponemos igualdad de derechos entre docentes regulares e interinos. Como representantes del claustro de graduados/as impulsamos distintos proyectos por la igualdad de derechos y de períodos de designación entre docentes regulares e interinos.

- Rechazamos las designaciones por 6 meses para los y las docentes interinos/as que se ha impuesto durante los últimos años en las designaciones interinas, sumando más precarización e inestabilidad.

- Defendemos igualdad de derechos entre profesores y docentes auxiliares. Como representantes del claustro de graduados impulsamos una modificación del reglamento de concursos que permita incorporar concursos de renovación para los docentes auxiliares según categoría, dedicación y/o antigüedad.

- Defendemos el pago del salario acorde al momento en que efectivamente el docente comenzó a desempeñar sus tareas, y no cuando se aprueba la designación en el Consejo Directivo.

- Proponemos garantizar la indemnización para los docentes auxiliares en caso de no ser nuevamente designados en el cargo que ocupan. Efectivización de la Res.CD. N° 2092/11 para que los docentes auxiliares podamos contar con indemnización como cuentan los profesores.

- Mejoramiento de las condiciones de Higiene y Seguridad en el trabajo e infraestructura en la FCEN. Creación de una comisión integrada por las autoridades y los representantes gremiales de docentes, no docentes y estudiantes que controle las condiciones de HyS.

BASTA DE PRECARIZACIÓN: POR EL RECONOCIMIENTO LABORAL DE LOS BECARIOS/AS

Desde el GAF apoyamos y promovemos el reconocimiento de los becarios/as como trabajadores/as con plenos derechos: aguinaldo, obra social extensible al grupo familiar, licencias, jubilación, asignaciones familiares, etc. En este sentido, hemos presentado distintos proyectos para que el Consejo Directivo se pronunciara a favor de los derechos de los becarios/as (reconocimiento laboral, licencias por maternidad de becarias, prórrogas automáticas de todas las becas por la pandemia). Lamentablemente, no fueron por las distintas fracciones de profesores ni por los/as graduados/as que integran Sumatoria y La Fuerza de Les Graduados dado que estos sectores políticos tienen posiciones contrarias al reconocimiento laboral de los becarios/as por no considerarlos trabajadores.

CONCURSOS DOCENTES

- Impulsamos la revisión crítica del sistema de concursos actual para modificar el régimen de ingreso, permanencia y promoción a partir de los méritos académicos, garantizando la estabilidad para todos los docentes que cumplan con sus tareas satisfactoriamente y la promoción para los docentes sobrecalificados para el cargo que ocupan. En este sentido, planteamos que los JTPs y Ayudantes de Primera puedan contar con concursos de renovación, de la misma manera que los profesores.
- Concursos y evaluaciones transparentes para el ingreso y la renovación de los cargos docentes, con criterios académicos claros, sin arbitrariedades y sin manipulaciones.
- Seguiremos luchando por terminar con la designación arbitraria de jurados en el Consejo Directivo. Defendemos un reglamento de veedores que permite la designación de veedores tanto por mayoría como por minoría de cada claustro en el Consejo Directivo.
- Promovemos la jerarquización de la tarea docente, defendiendo que se promueva dar mayor peso en las evaluaciones a los cursos de capacitación y a la formación docente, así como a las tareas de innovación, armado de nuevas materias, y aportes en el diseño curricular.

POR UNA FACULTAD QUE ABORDE LAS PROBLEMÁTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

Tanto en la Universidad como en la investigación, las mujeres sufrimos doblemente la opresión de la precarización laboral, la falta de derechos y el abuso de poder. Esto se evidencia en la ausencia de mujeres en los escalafones más altos del CONICET y las universidades. Creemos que es necesario abrir el debate respecto a la igualdad de género en el ámbito académico, desnaturalizando prácticas machistas o discriminatorias que hoy en día siguen reproduciéndose. Tampoco en las convocatorias de becas, ingreso a CIC, subsidios, etc. Las licencias por paternidad son prácticamente inexistentes, naturalizando que las mujeres deben afrontar en forma exclusiva la crianza de los hijos/as.

En particular, durante los últimos dos años con la pandemia de COVID-19, la problemática de género se vio profundizada ya que los y las docentes tuvieron que hacerse cargo del dictado de las clases virtuales, sin poder pedir licencias o dispensas en sus cargos, inclusive con niños/as en edad escolar a cargo. Dado que la tarea del cuidado de los/as niños/as suele recaer mayoritariamente sobre las mujeres, las docentes mujeres fueron más perjudicadas en esta situación.

Defendemos la igualdad de género en los hechos, no sólo en el discurso. Como minoría de graduados/as, impulsamos en el Consejo Directivo:

- Propuestas para que los y las docentes que estuvieran al cuidado de niños/as en edad escolar, adultos mayores o población de riesgo, pudieran gozar con un verdadero régimen de licencias donde la Facultad garantice las respectivas suplencias. De lo contrario, los departamentos docentes no tienen cómo cubrir las ausencias, lo que redundaría en que no se otorguen licencias o los demás docentes tengan mayor carga de trabajo.
- Un proyecto para que la situación de las compañeras que se encuentran cursando un embarazo o han sido madres recientes sea considerada en los concursos docentes, pudiendo ser exentas de concursar su cargo en dicha oportunidad. A pesar del boicot del oficialismo, que le imprimió serias limitaciones al proyecto original, logramos que se

aprobara un cambio en la reglamentación que implicó un avance para los derechos de las compañeras.

- Defendemos la igualdad en las licencias por maternidad y paternidad y hemos presentado un proyecto en este sentido.

- Impulsamos junto con la AGD la lucha por la expansión de las vacantes en el jardín materno-parental. Logramos que el nuevo jardín construido por la Universidad de Buenos Aires (Jardín del Centenario) permitiera la inscripción de los niños/as que habían quedado expulsados/as del Jardín Mi Pequeña Ciudad por falta de vacantes.



Copia Digitalizada

Hoja Adicional de Firmas

1821 Universidad de Buenos Aires

Número:

Referencia: EX-2021-05012436- -UBA-DMESA#FCEN - PROGRAMA DE ACCIÓN
UNIVERSITARIA LISTA 91 GRADUADES AL FRENTE - CLAUSTRO DE
GRADUADOS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.